

Santa Fe, 18 de febrero de 2025

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

**Ref.: Prórroga presentación Estados
Financieros Trimestrales al 30 de
noviembre de 2024.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Surcos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a fin de solicitar una prórroga excepcional para la presentación de los estados financieros trimestrales al 30 de noviembre de 2024 (en adelante, los “Estados Financieros”) en los términos del artículo 29 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en línea con la presentación efectuada con fecha 13 de enero del corriente.

A pesar de los esfuerzos extraordinarios realizados, y considerando la situación que se encuentra atravesando la Sociedad, lo cual incluye la presentación de la misma en concurso preventivo de conformidad con lo previsto en la Ley de Concursos y Quiebras N°24.522 conforme fuera informado como hecho relevante con fecha 3 de febrero del corriente, motiva la presente solicitud el hecho de que la Sociedad continúa en un proceso activo y diligente de designación de auditores. No obstante, la situación antes mencionada ha generado una serie de desafíos adicionales que han dificultado la culminación de dicho proceso en los plazos deseados. A pesar de estas dificultades, la Sociedad está comprometida en cumplir con todas las normativas y requisitos legales, y continúa trabajando arduamente para lograr avanzar con la designación de auditores en el menor tiempo posible, garantizando así la transparencia y la correcta gestión.

Por dicha razón y ante esta situación, solicitamos una prórroga excepcional para la presentación de los Estados Financieros.

Esperando contar con una resolución favorable, sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

Surcos S.A.

Miriam de los Angeles Tasso
Responsable de Relaciones con el Mercado